



TTI
TUBACEX
GROUP

L@s capitalistas de TUBACEX presentan un ERE

El 8 de febrero de 2021 l@s capitalistas de TUBACEX presentan un ERE, que afecta a 129 trabajadores de TTI y de ACERALAVA y un ERTE para el resto de la plantilla, el 15 del mismo mes el comité de empresa formado por los sindicatos de ELA con 4 delegados, STAT con 4 delegados, CCOO con 3, LAB con 1 y ATAL con 1, convocan huelga indefinida, todo esto sin hacer llamamiento a una asamblea de trabajadores tanto de ACERALAVA como TTI.

A finales del mes de junio el tribunal superior de justicia del país vasco declara nulo el ERE presentado, por lo que la empresa tiene la obligación de readmitir a l@s trabajadores, entre tanto se suceden las manifestaciones de apoyo a l@s trabajadores, las cargas policiales y el ninguneo de la sentencia por parte de la empresa y la presentación de recurso en el TRIBUNAL SUPREMO contra la sentencia del T.S.J.P.V.

A finales de julio empieza a aparecer división en el comité de empresa, pero se decide continuar la huelga indefinida y se hace un llamamiento al Gobierno Vasco para que haga de mediador en el conflicto, y todo esto sin llamar a Asamblea de Trabajadores.

En los meses de agosto y septiembre se producen diferentes encuentros con l@s capitalistas de la empresa y el comité sin llegar a ningún acuerdo.

Anteriormente a mediados de julio l@s capitalistas de TUBACEX deciden acatar la sentencia a condición de la vuelta al trabajo, el 22 de julio se reúne el Comité para decidir, pero es suspendida por un grupo de trabajadores al grito de "seguir con la huelga".

Como se ve todo esta monopolizado por el comité de empresa.

La Consejería de Industria del Gobierno Vasco que había aceptado la mediación, convoca al Comité de Empresa y a Consejo de Administración a una reunión para llegar a un acuerdo y llegar a la resolución del conflicto laboral (no hay que olvidar que el Gobierno Vasco es parte interesada y que tiene miembros en el Consejo de Administración).

El 4 de octubre la mayoría del Comité de Empresa acepta el acuerdo, votando a favor ELA, CCOO, ATAL y en contra LAB y STAT.

El acuerdo recoge lo siguiente:

- eliminación de los 129 despidos, (se olvidan de que son nulos dictado por sentencia judicial).
- retirada del recurso interpuesto ante el Tribunal Supremo.
- para los años 2022 - 2024, la rebaja de la EPSV del 4% al 1%.
- un incremento de jornada de 40 horas, (una de las excusas para poner el ERE y el ERTE era la falta de carga de trabajo, entonces ¿a qué viene el aumento de jornada?).
- congelación salarial en este periodo del 2022-2024 (en el convenio colectivo se estipula un aumento salarial + 1 con respecto al IPC).
- puesta en marcha de un plan de bajas voluntarias (ya sabemos como son en realidad), prejubilaciones, reducción de una serie de partidas de gastos de personal.
- "compromiso" de inversiones en los centros de trabajo de Laudio y Amurrio.

Tenemos, como obrer@s, como trabajadores una sensación gazi-gozo, dulce amargo de no haber ganado, pero tampoco perdido, de un empate con ventaja para l@s capitalistas de la empresa, de que esto no ha sido mas que la primera batalla.

De que el comité de empresa ha monopolizado todo, desde el anuncio de huelga indefinida, la petición de mediación al Gobierno Vasco y la suspensión de la Huelga, de que no ha dado toda la información a l@s obrer@s y la de que algunos sindicatos del Comité solo han buscado réditos.

¿Estaban y estan tod@s l@s obrer@s informad@s de que:

- en un principio o la intención del Consejo de Administración era presentar un ERE para 500 obrer@s y un ERTE para el resto?
- ¿de que la intención es de, en el caso peor, cerrar las dos plantas de producción de Laudio y Amurrio o dejarlas en una situación residual, en el mejor de los casos?
- ¿de por qué se ha dado el conflicto laboral solo en las plantas vascas y no en Austria, EEUU, Noruega, India, Arabia Saudí o Dubai donde también hay plantas de producción?..
- ¿sabían o saben l@s trabajadores que existe un plan de reestructuración desde el 2017-2018 coincidente con los nuevos nombramientos en el Consejo de Administración?
- ¿de que el Gobierno Vasco a través de la entidad Itzarri es accionista de TUBACEX, que el P.N.V. tiene militante en ese Consejo, cuyo nombre es Nuria García de Gereñu?

Todas estas preguntas y algunas mas habría y hay que hacérsela a ese comité de empresa, que como ya hemos dicho antes es de " la empresa ", nunca de la asamblea de trabajadores/as.

...se ha ganado un tiempo, un tiempo precioso para crear y formar las asambleas autónomas de obrer@s de las plantas de ACERALAVA y TTI y si es posible para las del resto de plantas de producción situadas en otros países.

Hay un tiempo precioso para la creación y formación de asambleas de apoyo a l@s obrer@s de TUBACEX en Laudio y Amurrio, porque el conflicto no ha acabado y en el 2025 estaremos en una situación bastante parecida, si no es antes..

Suspendido el conflicto en TUBACEX de Aiaraldea, ahora aparece SIDENOR, está PETRONOR, continúa AERNOVA y... seguirán apareciendo conflictos laborales... y en todos estarán presentes los respectivos Comités de Empresa...y nosotr@s como obrer@s creemos que los Comités de Empresa son parte del problema...

Por lo tanto, hacemos un llamamiento a la creación y formación de asambleas autónomas obreras...para conseguir...poder obrer@...

Un saludo compañeros/as...empecemos a organizar poder de clase trabajadora mediante las asambleas autónomas obreras creándolas, formándolas y desarrollándolas...

La Sombra
Agur ta beti arte..